Nuevo San Martin S.A.C.

RESUMEN PÚBLICO DE MONITOREO

Agosto 2026

Concesión Forestal Nuevo San Martín S.A.C.

Distrito de Contamana · Provincia de Ucayali · Departamento de Loreto · Perú

Manejo Forestal Responsable — FSC-STD-PER-02-2024-ES

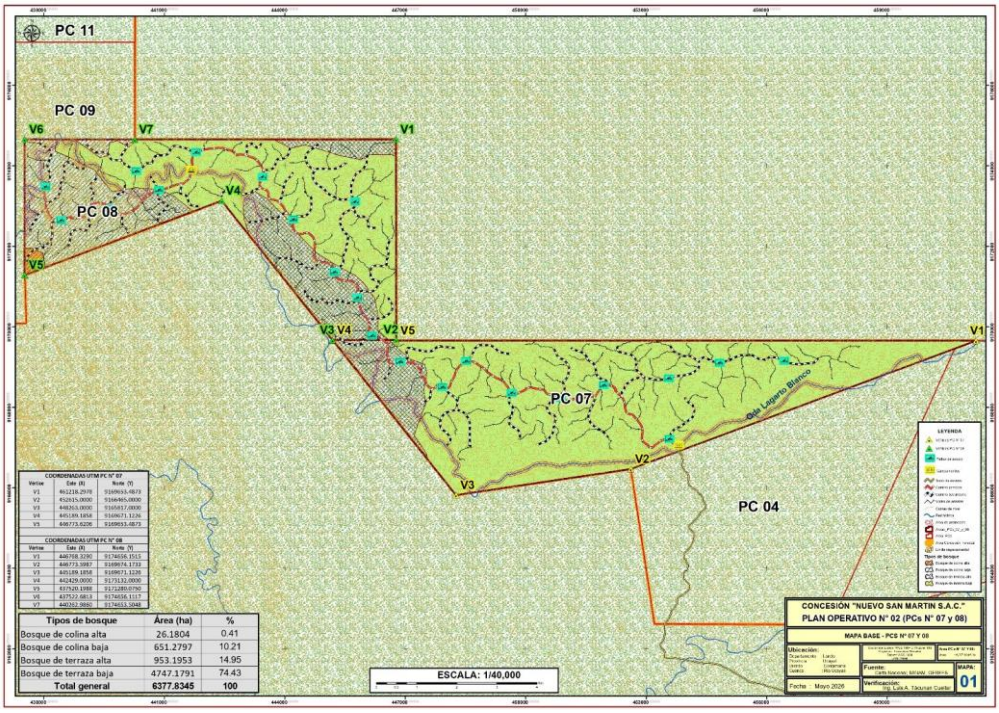

Tipos de bosque	Área (ha)	%
Bosque de colina alta	26.1804	0.41
Bosque de colina baja	651.2797	10.21
Bosque de terraza alta	953.1953	14.95
Bosque de terraza baja	4747.1791	74.43
Total general	6377.8345	100

Ubicación de las Parcelas de Corta N° 07 y N° 08, correspondientes al Plan Operativo N° 02.

*Este documento resume, en lenguaje accesible y para conocimiento público, los resultados del monitoreo integral de las operaciones de manejo forestal de **Nuevo San Martín S.A.C.** durante el periodo 2026. Se publica en cumplimiento del compromiso de transparencia asumido por la organización en el marco de la certificación FSC de Manejo Forestal Responsable. El informe completo, con el detalle metodológico y los registros de campo, se encuentra a disposición de las partes interesadas que lo soliciten.*

1. La concesión y el alcance del monitoreo

Titular	Concesión Forestal Nuevo San Martín S.A.C.
Ubicación	Distrito de Contamana, provincia de Ucayali, departamento de Loreto
Superficie de la Unidad de Manejo Forestal	77,216.8848 hectáreas
Contratos de concesión forestal	14
Parcelas en aprovechamiento 2026	Parcela de Corta N° 07 (3,490.167 ha) y Parcela de Corta N° 08 (2,887.666 ha) — 6,377.8345 ha en conjunto
Instrumento de gestión	Plan General de Manejo Forestal y Plan Operativo N° 02
Colindancia relevante	Parque Nacional Cordillera Azul
Periodo evaluado	Campaña 2026 — actividades de campo ejecutadas entre junio y agosto de 2026

El monitoreo integral es el instrumento con el que la organización verifica, mide y documenta los efectos de sus operaciones. Se organiza en tres componentes, que se reportan por separado en las páginas siguientes:

- **Componente productivo.** Verifica que el aprovechamiento se ejecute conforme a lo planificado y autorizado, y que la madera sea trazable en todas sus fases.
- **Componente social.** Verifica las condiciones laborales del personal, la relación con las comunidades del entorno y el funcionamiento de los canales de quejas y reclamos.
- **Componente ambiental.** Verifica que las operaciones no afecten el agua, el suelo, la flora, la fauna ni los Altos Valores de Conservación identificados.

2. Componente productivo

Antes de iniciar el aprovechamiento se ejecutó el censo forestal en el cien por ciento del área de ambas parcelas de corta. El censo identifica, marca y georreferencia cada árbol: determina cuáles pueden aprovecharse y cuáles deben conservarse como semilleros para asegurar la regeneración del bosque.

Gráfico 1. Volumen comercial censado por parcela de corta.

La planificación contempló además el diseño de la red vial —caminos principales, secundarios y viales de arrastre— con una longitud total de 194,669 metros y un ancho promedio de 3.50 metros, trazada para reducir las distancias de arrastre y evitar la apertura innecesaria de nuevas vías.

Producción registrada en la campaña

3,022	24,243	15.94 %	88
árboles aprovechados	m³ de volumen talado	de avance sobre lo autorizado	fajas de censo intervenidas

El aprovechamiento se encuentra en una fase temprana: se ha ejecutado menos de una sexta parte del volumen autorizado en el Plan Operativo. El resto permanece en pie, disponible para las campañas siguientes dentro del ciclo de corta previsto.

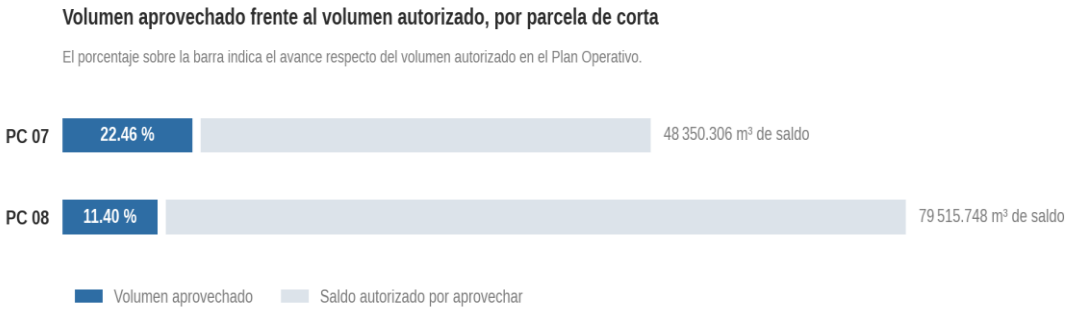

Gráfico 2. Volumen aprovechado frente al volumen autorizado, por parcela de corta.

Trazabilidad de la madera

Cada troza se registra en cuatro momentos sucesivos: la tala, el arrastre hasta el patio de acopio, la cubicación —remedición— en patio y el transporte hasta el punto de embarque en la Bahía Adelina. Este encadenamiento de registros es lo que permite acreditar el origen legal de la madera y alimenta el sistema de Cadena de Custodia.

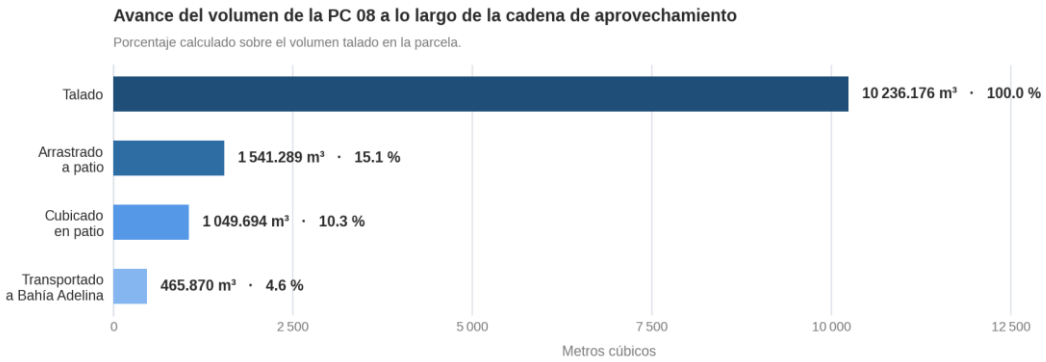

Gráfico 3. Avance del volumen de la Parcela de Corta N° 08 a lo largo de la cadena de aprovechamiento.

El monitoreo verificó uno a uno los árboles contrastados con el sistema de Cadena de Custodia, sin discrepancias entre el registro de campo y el registro productivo. Asimismo, se verificó que ninguna de las especies movilizadas hacia el punto de embarque se encuentra incluida en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

> **Compromiso de mejora: la capacidad de las fases posteriores a la tala es menor que la de la tala misma, lo que genera acumulación de madera en el bosque y en el patio de acopio. La organización ha priorizado la extracción de ese saldo antes del cierre de la zafra.**

3. Componente social

Condiciones laborales

Se aplicó una encuesta de veintiséis preguntas al personal de las dos empresas operadoras que ejecutan las actividades en campo, abarcando el perfil del trabajador, el vínculo laboral, los ingresos, el bienestar, los derechos laborales y el mecanismo de quejas. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

100 %	**100 %**	**100 %**	**0**
del personal en planilla	con ingresos sobre la Remuneración Mínima Vital	recibe capacitación y equipos de protección adecuados	casos en los convenios fundamentales de la OIT

No se registraron casos de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación ni vulneración de la libertad de asociación. La totalidad del personal declaró conocer sus derechos laborales y el procedimiento para

presentar quejas o reclamos, y calificó de manera positiva las condiciones de seguridad, alimentación y vivienda en el campamento.

Durante el periodo se ejecutaron seis jornadas de capacitación dirigidas a los trabajadores de ambas parcelas, en primeros auxilios, uso de equipos de protección personal, manejo de extintores, manejo de residuos sólidos, plan de contingencia ante desastres y reglamento de seguridad y salud en el trabajo.

La organización cuenta con una Política de Igualdad y Equidad de Género, difundida entre los trabajadores y disponible para consulta pública. El monitoreo constató que, a la fecha, la totalidad del personal de campo es masculino; la incorporación de mujeres en las operaciones constituye un compromiso de mejora asumido para los siguientes periodos.

Relación con las comunidades del entorno

La relación con las comunidades y con los demás titulares del entorno se sustenta en instrumentos formales, suscritos con participación de sus órganos de gobierno:

Acuerdos de derecho de pase y autorizaciones de tránsito	Tres instrumentos vigentes, suscritos con la Comunidad Nativa Puerto Adelina y con titulares colindantes, que garantizan el acceso al área con consentimiento previo y documentado
Actas de colindancia	Suscritas con las comunidades nativas San Luis de Charasmana y Manco Cápac, concesiones forestales vecinas y el Bosque Local de Contamana Unida y Vida
Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)	Un proceso implementado con la Comunidad Nativa Puerto Adelina, con el 100 % de los acuerdos formalizados
Socialización de documentos	Plan de Control, Protección y Vigilancia, cartillas de flora y fauna y de Altos Valores de Conservación, procedimiento de CLPI y Plan de Relacionamiento Comunitario

Se aplicó además una encuesta de monitoreo social del entorno y de Altos Valores de Conservación en tres comunidades nativas del ámbito de influencia. La totalidad de las personas encuestadas declaró no haber tenido problemas ni dificultades con la concesión forestal, y validó de manera unánime que la información brindada representa la opinión de su comunidad. Las comunidades no reportaron conocimiento ni indicios de presencia o tránsito de pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial en el área ni en su entorno.

La organización se encuentra en su primer ciclo de aprovechamiento bajo certificación. Durante el periodo no se ejecutaron programas de apoyo social; sí se ejecutaron las acciones de información y relacionamiento que constituyen la base sobre la cual estos se formularán, y su diseño con las comunidades del ámbito de influencia es un compromiso asumido para el siguiente periodo.

Quejas, reclamos y transparencia

Nuevo San Martín S.A.C. mantiene habilitados y difundidos los canales para la presentación de quejas, reclamos, consultas y solicitudes, así como un canal confidencial para el reporte de actos o indicios de corrupción, respaldado por una Política de Integridad aprobada y socializada con los trabajadores y con el entorno.

Registro	Resultado del periodo	Estado
Quejas, reclamos y controversias recibidas	Ninguna	Canales habilitados y difundidos
Consultas y solicitudes formales	Ninguna	Registro sin movimientos
Actos o indicios de corrupción	Ninguno	Registro sin movimientos

Cuadro 1. Resultado de los registros de atención al público correspondientes al periodo evaluado.

4. Componente ambiental

El monitoreo ambiental evalúa si las operaciones forestales afectan los valores del bosque. Se monitorearon siete valores ambientales en cada parcela de corta, mediante evaluación de campo con verificación fotográfica y georreferenciada.

Valor ambiental	Qué se verificó	Resultado
Agua	Protección de cursos de agua y franjas ribereñas	**Sin afectación**
Suelo	Erosión y compactación en viales, patios y caminos	**Sin afectación**
Flora	Daños al bosque remanente y a especies protegidas	**Sin afectación**
Fauna	Presencia y afectación de fauna silvestre	**Sin afectación**
Altos Valores de Conservación	Estado de los atributos identificados y su señalización	**Sin afectación**
Residuos	Presencia de residuos sólidos y derrames	**Sin afectación**
Operaciones forestales	Aplicación del Aprovechamiento de Impacto Reducido	**Sin afectación**

Cuadro 2. Resultado del monitoreo de valores ambientales en las Parcelas de Corta N° 07 y N° 08.

100 %	0	26	37
de cumplimiento del Aprovechamiento de Impacto Reducido	afectaciones al bosque remanente y a semilleros	valores ambientales evaluados	impactos potenciales identificados y gestionados

El Aprovechamiento de Impacto Reducido (AIR) es el conjunto de técnicas que permite extraer madera reduciendo al mínimo el daño al bosque que permanece en pie: tala dirigida, trazado previo de las vías de arrastre, exclusión de las fajas ribereñas y protección de los árboles semilleros. Su aplicación se verificó mediante un checklist de veintiséis prácticas, aplicado de forma independiente en cada parcela, con resultado conforme en la totalidad de las prácticas evaluadas.

Se monitorearon veinte claros generados por la tala dirigida, con un área promedio de 101.41 m² por árbol aprovechado, sin que se registrara afectación a árboles del bosque remanente ni a árboles semilleros. En materia de fauna silvestre se registraron especies indicadoras de buena salud del bosque —entre ellas la sachavaca, la huangana, el sajino, el guacamayo y el mono negro—, varias de ellas incluidas en categorías de amenaza nacionales e internacionales, sin evidencia de afectación derivada de las operaciones.

Como tratamiento silvicultural se ejecutó la liberación de lianas sobre árboles semilleros, y se registraron y señalizaron árboles frutales de importancia para la fauna. La ampliación de la cobertura de estos tratamientos es un compromiso de mejora para el siguiente periodo.

Letreros informativos de Altos Valores de Conservación instalados en campo.

Señalización de conservación del medio ambiente en el área de operaciones.

Señalización de zonas de protección con restricción de acceso.

Verificación de cuerpos de agua durante el patrullaje de campo.

5. Protección, control y vigilancia del bosque

La concesión mantiene un sistema de vigilancia que combina el patrullaje de campo con el monitoreo satelital permanente de la cobertura forestal. Durante el periodo se ejecutaron patrullajes terrestres y fluviales, mantenimiento y limpieza de linderos y la instalación de señalización de prohibición de caza, pesca y quema, de zonas de protección y de especies de flora y fauna protegidas.

Monitoreo satelital de la cobertura forestal

La organización se encuentra suscrita al Sistema de Alertas Tempranas de Pérdida de Bosque de **Geobosques**, del Ministerio del Ambiente, que reporta de manera quincenal la pérdida de cobertura detectada por satélite dentro del área de la concesión.

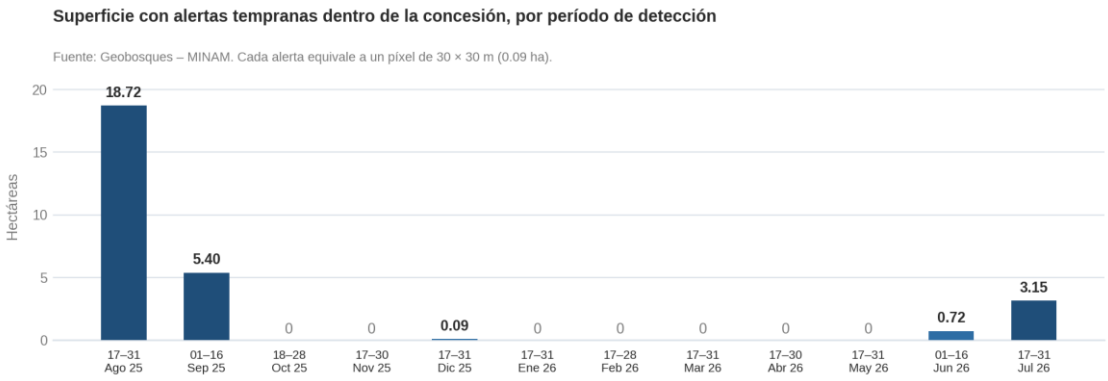

Gráfico 4. Superficie con alertas tempranas dentro de la concesión, por periodo de detección.

> **La superficie con alertas dentro de la concesión durante el año monitoreado equivale al 0.036 % de la Unidad de Manejo Forestal y al 2.56 % de la superficie con alertas del distrito de Contamana: la presión de pérdida de cobertura dentro del área bajo manejo es sensiblemente menor que en su entorno.**

Ocupación de terceros: hallazgo, denuncia y acciones en curso

Durante el patrullaje fluvial del río Pisqui, la propia organización identificó la ocupación de terrenos por terceros dentro del área de la concesión, en el sector sur. La verificación de campo, georreferenciada y con registro fotográfico, fue complementada con análisis de imágenes satelitales en gabinete, determinándose una superficie desboscada de 354.260 hectáreas distribuida en cincuenta y tres puntos.

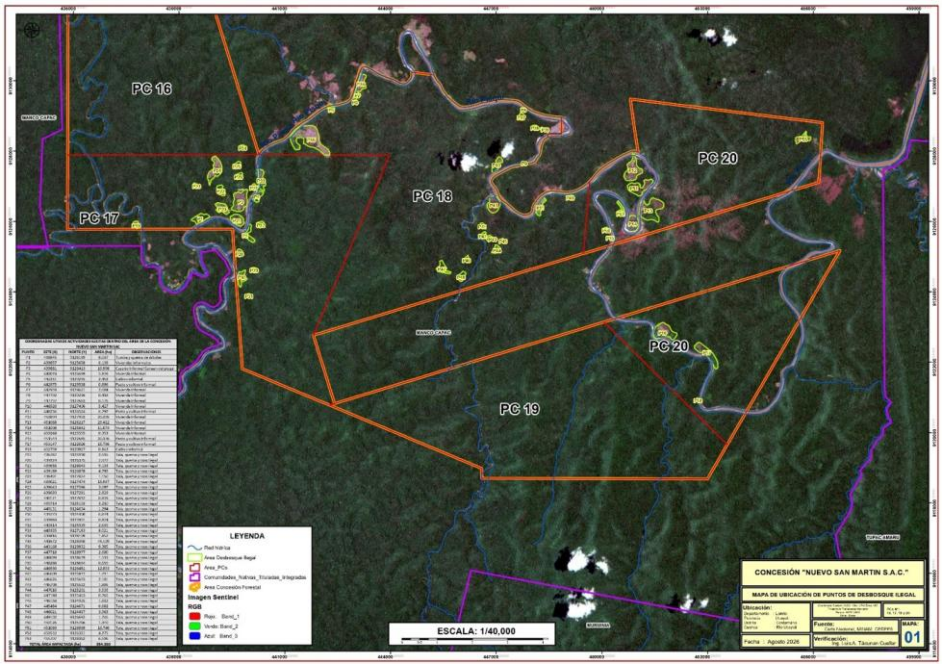

Mapa de ubicación de los puntos de desbosque ilegal identificados dentro de la concesión.

Frente a este hallazgo, Nuevo San Martín S.A.C. adoptó las siguientes acciones:

- Presentación de una denuncia formal ante la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de Contamana, invocando la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y el Código Penal.
- Elevación del sector sur a la categoría de riesgo alto en el Plan de Protección, Control y Vigilancia, con aumento de la frecuencia de patrullaje y verificación de los puntos denunciados.
- Aplicación del procedimiento de resolución de conflictos de tenencia y uso, y registro del caso con estado abierto y en trámite hasta su cierre efectivo.
- Inicio de la elaboración de la Reformulación del Plan General de Manejo Forestal, para su presentación ante la autoridad forestal competente.

La organización deja constancia de que la atención de esta situación se conduce íntegramente por la vía administrativa ante la autoridad competente, en respeto de los derechos de las personas involucradas y sin recurso alguno a la fuerza.

6. Compromisos de mejora para el siguiente periodo

El monitoreo no solo verifica lo realizado: identifica lo que debe corregirse. Los compromisos asumidos por la organización a partir de los resultados de esta campaña son los siguientes:

N°	Componente	Compromiso
1	Productivo	Priorizar la extracción de la madera que permanece en el bosque y en el patio de acopio, ajustando la capacidad de las fases de arrastre y transporte
2	Productivo	Culminar la construcción de la red vial planificada e iniciar el arrastre y la habilitación de patios en la Parcela de Corta N° 07
3	Social	Formular, con las comunidades del ámbito de influencia, el programa de apoyo social, definiendo alcance, cronograma y responsables
4	Social	Culminar la implementación de extintores en el campamento de la Parcela de Corta N° 07 y mantener stock de reposición de equipos de protección personal
5	Ambiental	Ampliar la intensidad del monitoreo de claros y extender el monitoreo de caminos, viales y patios a la Parcela de Corta N° 07

N°	Componente	Compromiso
7	Ambiental	Ampliar la cobertura del tratamiento de liberación de lianas y el registro de árboles frutales de importancia para la fauna
8	Ambiental	Ejecutar dentro de plazo las verificaciones de campo de las alertas tempranas de deforestación
9	Ambiental	Ejecutar las medidas de restauración y cierre al término de la zafra y monitorear la regeneración natural

Cuadro 3. Compromisos de mejora derivados del monitoreo integral 2026.

7. Participación y canales de contacto

Nuevo San Martín S.A.C. pone a disposición de las comunidades, los trabajadores, las instituciones y el público en general sus canales de atención, para la presentación de consultas, solicitudes de información, quejas, reclamos y reportes. Toda comunicación recibida es registrada y atendida conforme al Procedimiento de Resolución de Quejas, Reclamos, Conflictos o Desacuerdos, y puede presentarse de manera confidencial.

Correo electrónico	nusanmartinsac@gmail.com
Teléfono	+51 997 573 752 | +51 951 596 999
Dirección	Car. Federico Basadre km 8.300 | Callería | Coronel Portillo | Ucayali
Documentos disponibles	Plan de Control, Protección y Vigilancia · Protocolo de Resolución de Controversias · Cartilla de Protección de Flora y Fauna · Cartilla de Altos Valores de Conservación · Procedimiento de CLPI · Plan de Relacionamiento Comunitario · Política de Integridad · Política de Igualdad y Equidad de Género · Política de Prevención y Sanción del Acoso. · Política de Requisitos Laborales Fundamentales · RIT y RISST · Guia de Avistamiento e Identificación de Flora y Fauna · Manual AIR · Plan Silvicultural.